



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

**MEMORÁNDUM
PRESIDENCIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

De : Dr. José Oscar Armando Pineda Navas
Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial

Para : Señores/as:
Magistrados/as de Sala
Magistrados/as de Cámara
Jueces/as
Secretaria General
Gerente General de Administración y Finanzas
Gerente General de Asuntos Jurídicos into.
Director del Instituto de Medicina Legal (IML) into.
Directores/as
Administradores/as de Centros Judiciales,
Centros Judiciales Integrados y Edificios.

A s u n t o Cumplimiento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del
Órgano Judicial (NTCIEOJ)

F e c h a : 18 de agosto de 2016

Referencia : GGAF-4520-2016

Por este medio me permito informar, que mediante Decreto emitido por la Corte de Cuentas de la República, No 09 de fecha 3 de mayo del presente año, publicado en el Diario Oficial No. 98, Tomo No. 411 del 27 de mayo de 2016, fue publicado el Reglamento de "**NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DEL ÓRGANO JUDICIAL**" (NTCIEOJ), cuyo ámbito de aplicación comprende a todas las Unidades Organizativas Administrativas, Jurídicas y Jurisdiccionales del Órgano Judicial, las cuales son de cumplimiento obligatorio.

En razón de lo anterior, agradeceré en su calidad de funcionario y jefe, se dé cumplimiento en su respectiva área de dichas Normas Técnicas de Control Interno, para el desarrollo de las actividades administrativas y financieras que sean de su competencia. (Adjunto reglamento de NTCIEOJ).

Atentamente.